

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA B2E
CONSULTING S.A. AÑO 2018

Dando cumplimiento a requisitos de orden legal y solicitado por la Superintendencia de Compañías, me permito hacerle conocer el presente Informe.

De las revisiones periódicas realizadas, he podido comprobar que se planea llevar los Estados Financieros acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera y que los procedimientos que se utilizarán serán aplicados de acuerdo a los principios de la Contabilidad General Aceptados.

Sin otro comentario a las normas utilizadas de ustedes señores Accionistas.

Atentamente,



Eduardo Villota Mideros
Comisario